



# CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 005 DE 2005  
( septiembre 20 )

POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS ASIGNACIONES CIVILES DE  
DE LOS EMPLEADOS DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL  
DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2006

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL  
En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere  
el Estatuto Orgánico en el Acuerdo 001 de 2002 y

## CONSIDERANDO:

A) Que mediante Acuerdo No. 042 de 1938 fue creada la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga como una entidad descentralizada del orden municipal;

B) Que mediante Acta de Junta Directiva No 225 de 2005, por medio de la cual se aprueba el proyecto de presupuesto para la vigencia 2006, se autorizó incrementar las asignaciones civiles de los empleados de la Caja en un 5% respecto de los aprobados para el año 2005;

## ACUERDA:

**ARTICULO UNICO.** Los cargos y los sueldos para los empleados de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 2006, serán los siguientes:

	GRADO	VR. MES	VR. AÑO
1 DIRECTOR		5.386.420	64.637.040
1 SECRETARIO GENERAL	23	2.371.002	28.452.024
1 JEFE SECCION (CONTADOR)	21	1.497.509	17.970.108
1 JEFE SECCION (CONTROL INTERNO)	21	1.497.509	17.970.108
1 SECRETARIO EJECUTIVO	10	939.786	11.277.432
3 AUXILIAR DE ADMINISTRACION (\$729.344) c/u.	03	2.188.032	26.256.384
1 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	01	662.516	7.950.192
<b>TOTAL SUELDOS</b>		<b>14.542.774</b>	<b>174.513.288</b>

El Presidente,

**NÉSTOR CASTRO NEIRA**  
Representante del Alcalde

El Secretario (e),

**PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES**  
Jefe Sección (Control Interno)